

BANDO



AYUNTAMIENTO DE HIHOJOSA DEL DUQUE

Matías González López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque,

Hace saber:

El Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, ante la evolución del coronavirus (Covid-19), se suma a cada una de las medidas y recomendaciones del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía.

Por ello debemos tomar las siguientes medidas:

-Se suspenden los eventos y actos organizados por este Ayuntamiento con el fin de evitar concentraciones masivas.

-Se favorecerá y potenciará el teletrabajo en el Auditorio Municipal.

Este plan de actuación pretende, como tarea de todos/as, atender a la protección de la salud de los/as trabajadores/as y de las personas que nos rodean, además de prevenir y tratar de minimizar la evolución de la epidemia, no obstante, manteniendo nuestra actividad en este período excepcional.

REFORZAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS LUGARES DE TRABAJO.

Para evitar el contagio se recomienda:

Higiene de manos, con productos de base alcohólica si están limpias o agua y jabón antiséptico si están sucias.

Llevar uñas cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de pulsera u otros adornos.

Cubrirse la boca y nariz al toser con pañuelo desechable y tirarlo a la basura. Si no se tiene pañuelo hacerlo sobre el ángulo interno del codo para no contaminar las manos.

Si sufre de tos de forma inesperada, cubrirse con la mano evitando tocar ojos, nariz y boca.

Las personas con síntomas respiratorios deben lavarse frecuentemente las manos.

Mantener ante una persona posiblemente infectada una distancia de 2 metros.

Se adoptarán las siguientes medidas por parte de nuestro Ayuntamiento:

·Se reforzarán las medidas de limpieza y desinfección de los lugares y equipos de trabajo.

·Se colocarán dispensadores de productos antisépticos en baños y zonas comunes.

·Se ventilarán obligatoriamente y habitualmente las instalaciones.

·Se facilitarán los accesos para evitar el contacto físico con pomos, cerraduras, ...

·Se recomienda el uso de las escaleras para evitar el uso del ascensor.

·Quedan prohibidas las visitas de personas ajenas a la organización no relacionadas con la actividad laboral, especialmente menores y personas vulnerables.

Situaciones de posible contagio personal: En caso de aparición de síntomas de un posible contagio (tos, fiebre, problemas respiratorios) deben de seguirse las indicaciones del Ministerio de Sanidad, llamando desde el domicilio a los números de atención establecidos (900**400061**). Debe comunicarse esta situación de forma inmediata a los responsables de su empresa absteniéndose de desplazarse al lugar de trabajo.

Matías González López
Alcalde de Hinojosa del Duque

12 de marzo de 2020